



Guayaquil, 8 de abril de 2014

**Señores  
Accionistas de Bloqcim S.A.  
Ciudad**

Señores Accionistas:

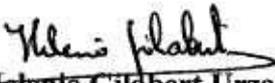
En mi calidad de comisario de Bloqcim S.A. y dando cumplimiento a la ley, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2013.

En mi opinión, los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General.

Revisados los estados financieros los considero confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y la correspondiente aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), verificándose que las cifras presentadas en los mismos corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la compañía.

Dejo constancia que para el cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas como comisario de Bloqcim S. A. he tenido toda la colaboración de los señores Administradores de la empresa, además he ejercido las atribuciones y dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
**Ing. Helentó Gilabert Urzainqui**  
**C.I. # 090132150-5**

CC: archivo